

## NORMATIVA DE COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE

**Cuando el federado notifica el accidente a la compañía, esta automáticamente les facilita a los federados los centros médicos más cercanos y adecuados a su necesidad.**

**De este modo se evita tener problemas con las asistencias médicas no autorizadas.**

Pasos que se ha de seguir para poder comunicar el Accidente Deportivo en la compañía, ya que esta declaración la ha de realizar el propio lesionado.

- El federado ha de llamar a **Gerosalud** al teléfono: **981 941 111**, y declarar el accidente deportivo, facilitando todos los datos que le vayan solicitando el tramitador, (nombre y apellidos, dirección, tlf de contacto, etc),
- También le solicitarán datos de la compañía de seguros, en este caso es la compañía **MUTUASPORT**, y el **Nº de Poliza es: 2016EUDP000001**.
- El federado ha de facilitar la versión del accidente deportivo y la lesión que padece,
- Una vez aperturado el siniestro por parte de la compañía. Le facilitarán un **Nº de Expediente** que tendrá que anotar en el Parte de Accidente, este parte de accidentes ha de rellenarlo y adjuntar la siguiente documentación : Dni, Copia de la licencia para ser entregado en el centro medico el día de la consulta, es recomendable que el federado se quede con una copia del parte de accidente para enviarlo a la federación.
- Si el federado ha acudido a algún centro de Urgencias sin declarar el siniestro, ha de indicarlo en el parte de accidente para que la compañía de seguros tenga constancia de dicha asistencia sanitaria, si el centro medico de urgencia le reclama datos de la compañía de seguros el federado deberá facilitar los datos de Expediente y Compañía al centro medico para evitar posibles reclamaciones.

Informarte que en el parte va adjunto las instrucciones a seguir en caso de accidente.

Si desea mas información no dude en ponerse en contacto con nosotros.



Iosu Bretos  
Dpto, Siniestros  
☎ 94 480 08 18  
✉ [iosu@suibroker.es](mailto:iosu@suibroker.es)